

## Metodología para la Educación Comunitaria

### Methodology for community education

Zaúl Brizuela Castillo,<sup>I</sup> Antonio Sáez Palmero,<sup>II</sup> María Jústiz Guerra<sup>III</sup>

- I. Licenciado en Educación. Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia. Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Instructor. Centro Mixto Oscar Primelles, Departamento de Humanidades. San Miguel, Nuevitas. Camagüey, Cuba. [zaul.brizuela@reduc.educ.cu](mailto:zaul.brizuela@reduc.educ.cu)
- II. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Licenciado en Filosofía Marxista Leninista. Profesor Titular, Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz” Avenida Jayamá, Reparto San Antonio, Camagüey, Cuba, CP. 70600. [antonio.saez@reduc.edu.cu](mailto:antonio.saez@reduc.edu.cu)
- III. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Licenciada en Biología. Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte Loynaz” Avenida Ignacio Agramonte # 224 entre Circunvalación Norte y Avenida Quiñones. Camagüey, Cuba, CP. 70600. [maria.justiz@reduc.educ.cu](mailto:maria.justiz@reduc.educ.cu)

---

### RESUMEN

La existencia de conductas ajenas a los valores revelan la necesidad de fortalecer la labor educativa en todas las esferas de la sociedad cubana, en tal sentido, la presente investigación ofrece una metodología para promover un accionar más activo y transformador de las instituciones sociales en la Educación Comunitaria desde el trabajo comunitario integrado que vincula los intereses y necesidades de la población en las tareas del desarrollo social.

**Palabras clave:** servicio social/educación, relaciones comunidad- institución, desarrollo comunitario, desarrollo social.

---

## **ABSTRACT**

The existence of indifference behaviors to principles reveals the need for strengthening the educative work in all spheres of the Cuban society. In that sense, the present research provides a methodology in order to promote a more active and transforming work of social institutions in the community education from the integrated community work connecting the interests and needs of the people on duties of social development.

**Keywords:** Social Work/education, Community-Institutional Relations, Community Development, Social Development .

---

## **INTRODUCCION**

Los cambios ocurridos en la situación internacional después del derrumbe del campo socialista, los efectos de la globalización neoliberal y la agresividad de sucesivas administraciones estadounidenses contra Cuba conforman el escenario del proceso de construcción del modelo cubano de socialismo que demanda transformaciones en la sociedad.

El socialismo es por esencia una sociedad educativa, por tanto, la primera responsabilidad de sus instituciones es contribuir desde el contenido y radio de acción de su actividad concreta a la educación del pueblo; la actualización del modelo económico y social cubano, exige no solo destruir y dejar atrás fenómenos inherentes al régimen anterior, sino sobre todo, la construcción de nuevas relaciones socio-culturales que contribuyan a fortalecer la economía del país y los valores del socialismo.<sup>1</sup>

La formación del hombre está estrechamente relacionada con su realidad, en su contexto socio histórico concreto el hombre vive e interactúa con innumerables factores y acontecimientos que influyen en él de manera desigual, en ese caso, la asimilación y objetivación de los contenidos sociales es directamente proporcional a las influencias que allí recibe, esto es decisivo en la formación de necesidades y en las conductas que cada individuo asume para lograr su satisfacción.

Muchas personalidades hacen referencia a la educación centrando su atención fundamentalmente en la escuela, Meier expone una visión más amplia: “La educación, constituye, un fenómeno social que se manifiesta en múltiples formas, como praxis social, y a niveles sociales totalmente distintos, no se limita a determinada época ni a una única esfera de la vida, se manifiesta tanto de forma espontánea como [...] de forma institucionalizada y organizada”.<sup>2</sup>

Báxter y otros autores, al referirse a esta problemática reconocen que: “La educación en su sentido más amplio es el resultado de las relaciones sociales que establecen los hombres entre sí y de las condiciones y el modo de vida en el que está inmerso. Esto hace que el cambio de las condiciones objetivas y de las circunstancias en que viven y actúan determine modificaciones en los hombres”.<sup>3</sup>

En un sistema social como el cubano, la labor educativa no puede circunscribirse a la escuela, en la educación deben asumir mayores responsabilidades sociales la familia, la comunidad, las demás instituciones y organizaciones en las que las personas están involucradas desde la infancia, con la participación social y política, con su vida cotidiana interpersonal y relacional.

Consciente del papel de la educación ante el desarrollo social, se demanda de la comunidad un rol activo, transformador de iniciativa y originalidad, en tal sentido, Arias ha planteado “[...] se trata de concebir la educación como la tarea creadora que la comunidad asume de conocer su realidad y transformarla. En esta tarea cada persona debe tener la posibilidad no solo de ser testigo o espectador sino la de ser sujeto generador de iniciativas.”<sup>4</sup>

Cada vez adquiere mayor importancia en la sociedad cubana el desarrollo de procesos educativos organizados y sistemáticos que tengan como base las necesidades de la práctica cotidiana, donde las instituciones sociales en su condición de agencias socializadoras asuman responsabilidades que abarquen, desde la promoción de las distintas acciones que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, hasta la formación de valores que influyan positivamente en la conducta de la población.

Para extender de manera sistemática la labor educativa a todas las esferas de la sociedad cubana, no es necesario crear nuevas estructuras, la comunidad es el

espacio idóneo para que las instituciones que allí actúan, en sus relaciones y vínculos económicos, políticos y sociales ejerzan un sistema de influencias educativas que promuevan el crecimiento material del territorio y el enriquecimiento espiritual de sus habitantes.

El presente artículo tiene como objetivo promover el desarrollo de una metodología encaminada a lograr un accionar más activo y transformador de las instituciones sociales en la Educación Comunitaria, apoyado en la propia cultura del barrio y desde las actividades que cotidianamente se desarrollan en esa instancia de la sociedad.

## **DESARROLLO**

En la sociedad cubana la comunidad es uno de los escenarios idóneos para el desarrollo de procesos donde la formación sociocultural se haga corresponder con la realidad práctica inmediata de las personas, allí se conjugan las necesidades e intereses individuales y sociales, las personas comparten un mismo territorio y tiene lugar un modo específico de interrelaciones e influencias que favorecen la unidad de criterios y acción en torno a la satisfacción de las necesidades colectivas y de la vida.

El hecho de compartir un mismo espacio físico, geográfico y ambiental propicia el desarrollo de todo un sistema de interacciones económicas y socio-políticas que favorecen las relaciones interpersonales sobre la base de la satisfacción de las necesidades, constituye un sistema portador de tradiciones, de una historia e identidad que se manifiestan en intereses y en el sentido de pertinencia.

La Educación como proceso relacionado con el trabajo comunitario, tiene su precedente en un documento emitido en 1960 por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU titulado: "Desarrollo de la comunidad y servicios conexos". Considera el desarrollo comunitario como un proceso educativo, no por sus beneficios materiales, sino por los cambios cualitativos que provocan en la conducta, las actitudes y los valores de sus habitantes.<sup>5</sup>

Diversos autores en el ámbito internacional han expuesto criterios acerca del papel que desempeñan las relaciones comunitarias en la educación: el trabajo comunitario como es un campo de la Educación Comunitaria, una técnica de acción social y un proceso fundamentalmente de tipo educativo.<sup>6-8</sup> Es una idea común la necesidad de evitar la espontaneidad y organizar el proceso conscientemente.

Graterol ubica a la educación comunitaria en el ámbito disciplinar de la Pedagogía Comunitaria, de manera que se ocupa de los aspectos educativos del desarrollo comunitario: “El campo de acción e intervención de la educación comunitaria puede constituirse como un marco de referencia indispensable para activar el desarrollo de una acción comunitaria participativa.”<sup>9</sup>

En Cuba las investigaciones relacionadas con el trabajo comunitario han sido demandadas desde la política del Estado y aplicadas por investigadores de diferentes áreas del saber, se sustentan en metodologías participativas, tienen como propósito la atención a sectores en condiciones socioeconómicas desfavorables y se basan en estudios, que desde la década de los años ochenta del siglo XX se habían iniciado en la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana.

Las investigaciones han estado dirigidas a estimular e impulsar el protagonismo de la población en la transformación de su comunidad por medio de procesos continuos y su importancia radica en la posibilidad de conocer profundamente los problemas, organizar mejor los recursos disponibles y lograr mayor eficiencia en la atención a sus necesidades.

El Trabajo Comunitario Integrado para los Órganos Locales del Poder Popular, es una forma de actuar donde se conciben, organizan y ejecutan actividades a escala comunitaria, la coordinación e integración de las acciones es elemento básico para obtener resultados efectivos y la dirección y organización del trabajo debe permitir no solo que todos participen, sino que aborden, de forma integral, la diversidad de asuntos e intereses que existen en cada lugar.<sup>10</sup>

Este modelo de acción en las nuevas condiciones históricas, debe dirigir las relaciones e influencias que se desarrollen en la comunidad, desde la promoción de las distintas acciones de la vida cotidiana hasta la formación de valores, haciendo énfasis en el desarrollo de la solidaridad y la participación popular como vía de

solución a los problemas colectivos con esfuerzos y recursos fundamentalmente propios.

El trabajo comunitario debe constituir un proyecto único en el cual participen los diversos actores sociales, la efectividad de este proceso dependerá en gran medida de la forma en que se oriente, planifique, ejecute y controle todo el proceso de movilización y participación activa de la población en la transformación de su comunidad; la planificación conjunta posibilita el uso racional y más efectivo de los recursos disponibles y mayor calidad en la solución de los problemas.

Para que el trabajo comunitario cumpla sus expectativas educativas, debe lograr la activa participación de la población en la transformación de su entorno y ello no se puede reducir a la realización de cambios espontáneos, sino que debe desarrollarse como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la población y de formación de valores que tienen su base en la propia vida comunitaria.

Arias <sup>4</sup> considera que: “El sentimiento de pertenencia es un objetivo educativo clave en el desarrollo de la comunidad, porque es base para la cohesión y la cooperación entre sus habitantes”; por su parte, Yordi y Caballero, señalan: “la urgencia de enfatizar en el mundo subjetivo de los individuos y destacan la necesidad de promover proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y a la formación de un hombre cada vez mejor.”<sup>11</sup>

Todo lo que rodea al hombre influye en su educación, la organización, las normas, las exigencias sociales, el cuidado del medio ambiente, el funcionamiento de las instituciones sociales, “[...] el hombre es resultado de las circunstancias sociales en que vive, y son éstas las que determinan el sesgo general que asume la configuración de su personalidad, en lo que se combinarán los factores biológicos, psicológicos y sociales, para dar lugar a un ser único e irrepetible.”<sup>12</sup>

En la comunidad la actividad puede estructurarse sistemática y organizada para que se consoliden los valores esenciales que definen el orden social, el derecho constitucional, los derechos y deberes de los hombres ante el resto de la sociedad, en el seno de la familia y los derechos y deberes económicos.

Las instituciones sociales, desde el contenido de su actividad en las comunidades y sobre la base de las necesidades, intereses, costumbres, tradiciones y expectativas de la población pueden contribuir a la consolidación de conocimientos, hábitos, normas de conductas, sentimientos, cualidades y valores que son indispensables en el perfeccionamiento social.

Una institución social es una entidad reconocida oficialmente con infraestructuras, objetivos, funciones, normas y tareas encaminadas a instruir, edificar, formar, enseñar, brindar, organizar, tutelar o garantizar un bien específico en beneficio de toda la sociedad. Proviene de la voz latina *Institutumi* (costumbre, regla de conducta, enseñanza, doctrina); corporación científica, literaria o religiosa. Asociada etimológicamente al concepto *instituotuerere*, instruir, edificar, formar, enseñar. Institución, significa: fundación, creación, establecimiento, educación, enseñanza, instrucción.<sup>13</sup>

En Cuba las instituciones sociales cumplen funciones decisivas en la edificación de la sociedad, se parte de una concepción participativa que cambie la imagen de los sujetos como entes pasivos y se sustituya por otra que les dé carácter de sujetos activos, con los cuales la interrelación no sea directiva, sino cooperativa y permita una corresponsabilidad en el accionar de la institución.

Estos propósitos se reflejan en diversos momentos en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (140, 152, 156, 163, 166, 172 y 175) en los cuales se define el papel que pueden desarrollar las instituciones sociales para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de la población; contribuir al desarrollo económico y social del país y fortalecer los valores, en función de las necesidades del desarrollo de la nación. Asimismo, se pronuncian por fortalecer las acciones de salud en la promoción y prevención para el mejoramiento del estilo de vida, que contribuya a incrementar los niveles de salud de la población, con la participación intersectorial y comunitaria.<sup>14</sup>

La escuela constituye uno de los pilares institucionales reconocidos como centro cultural de la comunidad “[...] la nueva concepción de trabajo de las instituciones educativas, que ya se experimenta, privilegia el trabajo en red de estas y fortalece su papel como centros de recursos para la educación de los ciudadanos, mediante

la colaboración de todos los factores comunitarios y el fortalecimiento de la educación familiar para lograr esos fines”.<sup>15</sup>

Esto no es sinónimo de disolución de la especificidad de las funciones institucionales, ni que ellas pierdan su papel como encargadas de velar por su misión, sino que en su ejercicio tengan presente también las especificidades de aquellos a los que dirige su trabajo y los considere como sus colaboradores más importantes y hasta decisivos, porque de su plena satisfacción depende la efectividad evaluación de la institución.

Las instituciones sociales (la escuela, el consultorio de la familia, los complejos deportivos, los instructores de arte o las casas de cultura) que ejercen influencia en la comunidad, son agencias socializadoras, que promueven la socialización del hombre en una esfera concreta de la vida y en función de objetivos e intereses colectivos, coordinan sus acciones y cumplen determinadas responsabilidades que contribuyen a la educación de sus miembros y de esa parte de la población con la que interactúan.

“Cada una de ellas en su marco concreto puede contribuir al desarrollo de la educación [...] en las diferentes esferas donde se manifiestan, todas tienen como objeto de acción un individuo en particular, o un grupo en general, así como las relaciones e interacciones que se dan como seres humanos [...] tienen también la responsabilidad de orientar y transmitir normas, tradiciones, costumbres, hábitos, conocimientos y de una u otra forma establecer pautas para un comportamiento adecuado.”<sup>16</sup>

Las instituciones deben estructurar coherentemente sus actividades específicas con objetivos educativos apoyándose en métodos y procedimientos que se correspondan con su contenido social y con las características y necesidades concretas de cada comunidad; promover el desarrollo de valores y conductas positivas en las personas con las que interactúan de modo que potencien su participación activa en el desarrollo social.

Desde su actividad concreta las instituciones desempeñan su rol en la Educación Comunitaria, al enfocarse en orientar la conducta de la población al cumplimiento de las metas sociales, a través de un accionar caracterizado por la sistematicidad,



coherencia y incorporación de factores sociales, de tal manera que la sociedad pueda lograr sus objetivos educativos y alcance el bienestar social.

El tránsito al socialismo debe enlazar en el accionar cotidiano, el ideal como finalidad estratégica con el reconocimiento de lo que es justo y posible en cada momento, con la integridad y verdadero desarrollo del ser humano.<sup>17</sup>

La Educación Comunitaria desde esta perspectiva puede contribuir a que “[...] el socialismo cubano supere sus lastres y transite por una senda de mayor participación, legitimidad y democracia, donde el ciudadano vea incluidos sus desafíos cotidianos y sus sueños excelsos; una que lo recrimine si no se implica, le posibilite realmente los medios y espacios para hacerlo, y fomente y reconozca la valía de ejercer un compromiso crítico”.<sup>18</sup>

Sin embargo, esto solo puede surtir el efecto esperado si se evita la espontaneidad y se organiza el proceso conscientemente. En ese sentido, se destacan las conclusiones del Grupo de Coordinación para el Trabajo Comunitario Integrado, acerca de que la participación debe expresarse no solo como respuesta a la movilización convocada desde un centro, sino intervención activa en todo el proceso social, desde la identificación de necesidades, la consecuente definición de políticas, hasta la ejecución, pasando por la implementación y control en torno a dichas políticas, e introducir el reconocimiento a diferentes niveles de participación.<sup>10</sup>

Aún es pobre la comprensión y disposición que manifiestan algunas de las instituciones hacia sus responsabilidades educativas, es insuficiente la preparación que poseen y son limitadas las herramientas teórico-metodológicas de que disponen, lo que justifica la propuesta de una metodología para que las instituciones sociales desde su labor cotidiana, apoyadas en los vínculos propios de su actividad y en la cultura del barrio, logren un accionar más activo y transformador en la Educación Comunitaria.

### **Estructura y contenido de la metodología**

En su condición de proceso, la metodología presupone una secuencia de etapas que se manifiestan a través de acciones y procedimientos profundamente concatenados, que tienen su base en reconocidos principios teóricos y se sustentan

en el conocimiento colectivo e individual de las personas y de las características concretas de cada comunidad.

La esencia de la metodología para el desarrollo de la Educación Comunitaria radica en organizar conscientemente las influencias educativas desde actividades, acciones y tareas que tienen su base en principios que están implícitos en la concepción de la Educación Popular y en la Teoría del Desarrollo Humano Sostenible, se ejecutan a partir de un proceso integrado y coherente del que son parte las instituciones sociales y en el que la población asume roles protagónicos, por eso, se ha estructurado en las siguientes etapas y fases fundamentales.

### **I Etapa:** realización del diagnóstico.

Para alcanzar sus objetivos, toda comunidad requiere de integración, organización y participación popular; con este fin se han instituido en la sociedad cubana los Grupos de Trabajo Comunitario Integrado, como órganos funcionales de planificación, facilitación y control de las acciones comunitarias, con un carácter participativo y de estímulo, lo que es determinante para asegurar la unidad de acción en todas las esferas de la vida comunitaria.

Las instituciones sociales que forman parte de los Grupos de Trabajo Comunitario Integrados, deben jugar un rol más activo en la Educación Comunitaria, para lo cual es necesario partir de un diagnóstico integral de la comunidad que le permita vincular conscientemente desde su actividad concreta las necesidades e intereses de la población.

El diagnóstico es un procedimiento por medio del cual se puede obtener conocimiento sobre la situación de un fenómeno concreto, se realiza con el fin de conseguir información de sus características esenciales, solo a partir de estos antecedentes se puede desarrollar un proceso de transformación social.

Es necesario escoger cuidadosamente los métodos y las técnicas más apropiadas para encontrar la información que se quiere obtener, por eso se deben estructurar el contenido y los objetivos de cada instrumento a partir de indicadores previamente

analizados y definidos.

En la actividad en el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado el empleo de metodologías como la investigación acción participativa permitirá un autodiagnóstico de modo que tome conciencia de sus carencias y necesidades y servirá de estímulo para promover en su conversión como protagonista de la Educación Comunitaria

El diagnóstico debe propiciar el intercambio de ideas, experiencias y saberes para que las instituciones que actúan en la comunidad hagan suyas las problemáticas constatadas en el diagnóstico, admitan sus carencias y necesidades y asuman su preparación teórico-metodológica para que puedan comprometerse en la transformación de la realidad educativa comunitaria.

## **II Etapa:** preparación y planificación

En el desarrollo de la labor educativa es necesario organizar el sistema de trabajo que se debe desarrollar, así como analizar la composición de las fuerzas con las que se cuenta y las dificultades que manifiestan en su desempeño; organizar es ordenar y armonizar los recursos de que se dispone y constituye una premisa indispensable para aprovechar con la mayor eficiencia el quehacer, la creatividad y la experiencia colectiva.

El elemento determinante en el desarrollo de la Educación Comunitaria, es la organización consciente de las influencias que se ejercen, por tanto, los componentes deben funcionar en armonía para lograr la coordinación necesaria, aprovechar con eficiencia los recursos disponibles y el aporte oportuno de cada factor en beneficio de los objetivos propuestos, por lo que es necesaria la cohesión de las instituciones implicadas.

Junto a los intereses, intenciones y voluntad de emprender un proceso educativo debe ir unido el conocimiento de la metodología que guiará el trabajo a desarrollar en la práctica si se pretende eficiencia y durabilidad en los resultados. “La labor de intervención social, la ejecución de las tareas de diagnosticar y planear el desarrollo de la comunidad deben ser aprendidas; su concreción requiere de entrenamiento, explicaciones y orientaciones que favorecen la mejor realización de sus misiones”.<sup>10</sup>

Sobre la base de las dificultades detectadas en el diagnóstico, el Grupo de Trabajo Comunitario Integrado trazará junto a las instituciones sociales los objetivos educativos generales que debe cumplir en un período determinado, elabora y aprueba propuestas que sean objetivas y sostenibles, y promuevan el aprovechamiento de las potencialidades de su institución social.

La proyección de las acciones educativas debe desarrollarse en un clima de confianza y respeto mutuo, dando a los participantes la posibilidad de exponer sus criterios y manifestar su disposición de participar activa y mancomunadamente en el proceso, teniendo en cuenta, que no siempre por la misma vía y con el mismo método o procedimiento pueden resolverse problemas parecidos, que todos los problemas no se pueden resolver a la vez y hay que atenderlos a partir de una jerarquización.

Entre los medios más dinámicos para el desarrollo de la Educación Comunitaria se encuentran: actividades políticas culturales, socialmente útiles, deportivas, recreativas, las actividades encaminadas al cuidado y conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural, pero sobre todo, aquellas actividades donde la población percibe que sus criterios son tenidos en cuenta y sus necesidades e intereses atendidos con respeto y pulcritud.

En el desarrollo de la Educación Comunitaria deben explorarse diversos métodos educativos de reconocida eficiencia en las instituciones educacionales y que contribuyen a acelerar la asimilación y objetivación de los contenidos socialmente valiosos: el debate ético, la crítica y la autocrítica, la persuasión, la emulación, el estímulo y otros, todos especialmente condicionados por el ejemplo y diálogo democrático, sin institucionalizarlo o convertirlos en verdades absolutas.

### **III Etapa:** desarrollo y control.

Las acciones educativas deben tener su base en cada realidad concreta, al tener en cuenta que el hombre al transformar la naturaleza y la sociedad se transforma a sí mismo, por tanto, el proceso debe propiciar el desarrollo de actividades donde las influencias educativas se vinculen armónicamente a la acción transformadora y al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo.

El principio de la vinculación práctica-teoría, práctica-transformadora, definido por la Educación Popular es fundamental en la Educación Comunitaria y significa partir de la práctica, para reflexionar teóricamente, auto diagnosticarse y valorar desde las vivencias propias de los implicados lo que se está haciendo, interpretando la realidad como un proceso dialéctico de reflexión sistemática en el que la práctica transformadora no solo se proyecta en el ámbito de la conciencia humana, sino en las acciones a emprender en la realidad.

Es decir, se sustenta en la coherencia entre teoría y práctica, involucra a los participantes en el proceso de transformación teórico-práctica de su realidad en dependencia de las condiciones histórico contextuales, por eso, el ciclo dialéctico permite partir de la práctica, reflexionar y enriquecer los criterios teóricos y volver a ella para transformarla, en este sentido la práctica es principio y fin.

Las influencias educativas se vinculan estrechamente a la acción transformadora, pero su objetividad y calidad depende del conocimiento que se logre de las características de cada contexto y de las necesidades e intereses de los sujetos; en la medida que estos aspectos se tomen en cuenta en la organización y desarrollo del proceso, sus resultados se aproximarán a la formación de un hombre activo y consciente constructor de su propio entorno social.

La sistematización, es otro principio de la Educación Popular efectivo en la Educación Comunitaria, porque implica ser consecuente con los objetivos, los fines y las metas, llevar a la práctica su realización de una forma programada, escalonada y sistemática, por tanto, presupone: la lógica de las tareas propuestas apoyadas en el análisis de esa práctica real y en la aplicación dialéctica de los conocimientos teóricos enriquecidos con el estudio de la realidad en cada contexto y momento histórico concreto.

Sobre la base de la realidad que se quiere transformar se debe estructurar un sistema de trabajo por etapas, donde se definan de manera programada los espacios necesarios para que todos participen activamente en la proyección, ejecución y comprobación sistemática del proceso, en la evaluación de los resultados alcanzados y en el análisis de las medidas necesarias para su perfeccionamiento con nuevos estímulos y experiencias.<sup>19</sup>

El principio de la participación consciente, también de la Educación Popular, es imprescindible y se logra cuando se cuenta con las masas, cuando de ellas surgen las ideas o al menos se comparte con ellas; cuando las personas que participan, asumen actitudes activas y creadoras y se comprometen profundamente con los resultados que en la práctica vivida por ellos y de la cual son protagonistas se deben alcanzar, proponiendo y llevando a cabo las transformaciones con su actividad.

La participación implica diálogo, intercambio, y colaboración. Esto se logra uniendo a los individuos, promoviendo su protagonismo, no solo en la práctica transformadora, sino en el estudio y análisis de esa realidad y en la proyección de las acciones, al permitir que se conviertan en parte activas de ella, para lograr que cada transformación sea duradera y estimular el sentido de compromiso y un marco de referencia confiable.

Lo participativo permite el desarrollo de sujetos activos reflexivos y transformadores que piensan, hablan y hacen por sí mismos, esto lleva consigo la formación de valores, principios y convicciones que le permitirán desarrollar su autotransformación y proyectar alternativas encaminadas a promover la solución de problemas que afectan a la sociedad, no solo a un nivel inmediato sino incluso a largo plazo.

En los informes anuales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en otros documentos emitidos por organismos, agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales y el mundo académico, que elaboran propuestas específicas inspiradas en los fundamentos del desarrollo humano, están implícito tres principios del desarrollo de la Educación Comunitaria, porque propician el desarrollo desde una visión que implica al ser humano en su integridad.

El principio de la sostenibilidad considera la satisfacción de las necesidades sociales siempre creciente de la población acorde a las leyes de la naturaleza, se opone al consumismo egoísta que inculca el capitalismo, promueve estilos de vida sencillos, austeros e integrados con el entorno local, donde prima la organización, la solidaridad, la equidad, la democracia inclusiva y transparente, la justicia social y el respeto a la diversidad.

La sostenibilidad es un principio del desarrollo que debe ser educado desde la cotidianidad comunitaria, la proyección y ejecución de acciones participativas que

contribuyan a la elevación de la calidad de vida de la población a partir de los recursos materiales disponibles y de las características y necesidades concretas de cada lugar, provee la creación de condiciones subjetivas necesarias para garantizar que las transformaciones en el presente se consoliden sin comprometer el futuro.

El Principio de la integralidad, considera que en la proyección del desarrollo se debe tener en cuenta el vínculo necesario que existe entre crecimiento económico, sostenibilidad medioambiental y bienestar humano a partir de reconocer que los fenómenos naturales o sociales están interconectados, por tanto, se deben considerar estas relaciones para prever los impactos negativos de unos fenómenos en otros y promover la armonía necesaria.

En la comunidad como sistema, se reconocen las siguientes dimensiones: económica, ambiental, de salud, educacional, cultural, socio psicológica, y habitacional, entre las fundamentales; las que integran una unidad y exigen un esfuerzo de cooperación y participación efectiva de la educación, la ciencia, la cultura y el Estado, para evitar la existencia de contradicciones o reducir consecuencias negativas se deben considerar rigurosamente sus relaciones e interdependencias.

Ninguna zona específica de las relaciones sociales en la comunidad puede avanzar demasiado si las otras no avanzan en igual medida; los cambios y transformaciones necesarias se deben planificar cuidadosamente, porque la acción inadecuada sobre una de ellas (no sólo errónea o deficiente, sino de modo tal que no tenga en cuenta al resto), puede tener consecuencias negativas para alguna de las dimensiones o para el sistema en su conjunto.

El humanismo como principio sitúa al hombre en el centro de las transformaciones y promueve la comprensión de que el desarrollo no es sólo una cuestión de crecimiento en lo cuantitativo, sino en calidad, que es la más integral manifestación del verdadero progreso, se trata entonces, de un desarrollo económico y también social, político, cultural, en valores y de la espiritualidad en sentido general.

El desarrollo, desde esta concepción, cuestiona que exista una relación directa entre el aumento del ingreso y la ampliación de las opciones que se ofrecen a las personas. El desarrollo humano implica ampliar las opciones para que las personas

puedan acceder a una gama de oportunidades que contribuyan a su plena realización como seres humanos.

El Informe sobre Desarrollo Humano 2014 resalta la necesidad de promover las oportunidades de vida de las personas así como de proteger los logros alcanzados en el desarrollo humano. El Informe argumenta que las vulnerabilidades suponen una amenaza para el desarrollo humano y, a menos que se aborden de forma sistemática, el progreso no será equitativo ni sostenible.<sup>20</sup>

En torno a las necesidades individuales y colectivas del hombre y a su formación deben girar las metas del desarrollo; el bienestar, la felicidad y la calidad de vida, deben asociarse a las transformaciones que puedan provocar en los seres humanos esas oportunidades y recursos disponibles; la disponibilidad de recursos en sí misma no hace a los seres humanos mejores.

Desde esta perspectiva, la Educación Comunitaria hace hincapié en la transformación del ser humano, en su mejoramiento, en los cambios que deben generar en él las posibilidades y oportunidades que tiene (en su comportamiento, en sus valores, en sus orientaciones hacia la sociedad y hacia el medio ambiente), lo cual es expresión de una nueva cultura para generar necesidades sanas y posibles a partir de la autorregulación social.

De la misma forma se propone convertir al hombre desde su accionar diario en sujeto de sus propias transformaciones, tomando parte activa en el complejo proceso de construcción de su vida individual y social; teniendo en cuenta los aspectos que contribuyen a su formación como un ser humano mejor, capaz de contribuir consciente y activamente a la edificación de una sociedad más justa.

Se concibe la Educación Comunitaria como un proceso que influye en la población desde la labor cotidiana que desarrollan en la comunidad las instituciones sociales que forman parte del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado, que influye en sus miembros y los prepara para que desde su actividad sistemática contribuyan conscientemente a la creación de mejores condiciones en su comunidad.

Al ciudadano se forma no como simple beneficiario de las políticas estatales, o institucionales, sino, en primer lugar, en la condición de valores absolutos de la misma sociedad, es decir, valores que no requieren definición, que son una



definición en sí mismos, como fines sustantivos, frente a los cuales el poder público interviene como un medio, como un procedimiento, como un instrumento.<sup>21</sup>

Educarle como participante activo del poder público en sus diferentes formas, instituciones, instancias, por las vías directas e indirectas de representación, de participación en la democracia. Es probablemente el paradigma de la participación llevado al concepto de formación [...] deja de ser un paradigma y llega a convertirse o está propuesto como un principio de vida, un modo de vivir, o sea, de pensar, de construir, de orientar la vida, modo de interactuar el individuo en sus grupos e instituciones.<sup>21</sup>

Hay que educar al hombre en la capacidad para el diálogo y el quehacer colectivo, para decidir colectivamente y unir voluntades para enfrentar el destino. Es crear condiciones para que la gente aprenda a pensar a sentir y a creer para la conformación de un individuo capaz de decidir y de asumir una actitud activa frente a los intereses de la sociedad.<sup>21</sup>

Aparejado al desarrollo de las influencias educativas los resultados se deben evaluar por etapas; la evaluación debe verse como la interpretación sistemática y crítica de la realidad que se transforma, donde los resultados que se obtengan servirán de análisis y reflexión constante, para determinar si son o no eficaces los estímulos introducidos y si es conveniente continuar con su aplicación o readecuarlos.

Al evaluar los resultados se debe tener en cuenta que entre el proceso educativo y la formación del hombre hay un período de tiempo en el que deben enriquecerse las condiciones contextuales para que estas favorezcan su desarrollo progresivo, es hacia la calidad de la educación que debe proyectarse la evaluación en las primeras etapas, por tanto, la formación no puede ser todavía su objeto ni el origen de los cambios para perfeccionar los resultados.

Los elementos más importantes para medir los resultados inmediatos alcanzados en el desarrollo de la Educación Comunitaria deben ser la calidad de los métodos, las vías, el contenido, el carácter y el dinamismo de las acciones, los niveles de motivación, creatividad, participación, satisfacción y otras cualidades; los procesos educativos son muy complejos y sus resultados no tienen una expresión

concretamente perceptibles, ni se pueden mostrar por sí mismos como ocurre en la enseñanza.

Se debe evaluar la calidad del proceso y después los resultados formativos. Apoyado en el método Investigación Acción cada estímulo que se introduzca será precedido de un análisis reflexivo encaminado a confirmar su valor teórico-práctico o determinar las readecuaciones necesarias.

#### **IV Etapa:** perfeccionamiento.

La educación es un acto sistemático de influencias teórico-prácticas para desarrollar en las personas actitudes, destrezas y capacidades que tengan un valor para la sociedad en que viven; el socialismo es un sistema en perfeccionamiento, por tanto, se renuevan las concepciones teórico-prácticas y se eleva sistemáticamente el rigor de los objetivos.

La mayor fortaleza de la Educación Comunitaria, radica en que puede extenderse y permitir el desarrollo de procesos educativos prolongados y es posible apreciar a largo plazo los resultados, así como la consolidación progresiva de valores éticos, sociales, económicos, medioambientales y otros imprescindibles en la edificación de la sociedad.

Después de evaluar los resultados, el perfeccionamiento debe entenderse, como el proceso mediante el cual se enriquece la actividad educativa, teniendo en cuenta las nuevas condiciones y exigencias creadas por el propio proceso desarrollado; la formación es un proceso que transcurre desde hábitos muy sencillos de comportamiento social, a la formación de conceptos éticos, estéticos, laborales, para pasar finalmente al desarrollo de convicciones, sentimientos y patrones estables de conductas.

La actividad educativa debe dirigirse a la eliminación de los obstáculos y a la introducción de nuevos estímulos con objetivos que tienen un nivel superior de exigencia y rigor, sobre esa base se identifican destrezas y las habilidades que se requiere para contribuir a la educación de valores y actitudes comunitarias.

## CONCLUSIONES

La proyección consciente y sistemática de influencias educativas, que se fundamentan en la identificación y selección adecuada de principios de la Educación Popular, se desarrollan a partir de un proceso en el que participan activamente las instituciones que forman parte del Grupo de Trabajo Comunitario Integrado y donde la población asume roles protagónicos, contribuye a la formación de un hombre activo y consciente constructor de su propio destino.

La metodología promueve desde la actividad concreta de cada institución en la comunidad una vinculación armónica entre calidad de vida y educación y proporciona a las instituciones sociales las herramientas teórico-metodológicas necesarias y un ordenamiento de acciones por etapas para que (en su condición de agencias socializadoras), puedan desarrollar un accionar más activo y transformador en la Educación Comunitaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz-Canel Bermúdez M. La Universidad ante los retos de la construcción de la sociedad socialista en Cuba. Conferencia inaugural del Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2010. La Habana: Ediciones Revolucionarias; 2010.
2. Meier A. Sociología de la Educación. La Habana: Editorial Ciencias Sociales; 1984. p.15.
3. Báxter Pérez E. La Escuela y el Problema de la formación del Hombre. En: García G, compilador. Compendio de Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2003. p.143-51
4. Arias Herrera H. La Comunidad y su Estudio. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1995.
5. Marchioni M. Planificación Social y Organización de la Comunidad. Alternativas Avanzadas a la Crisis. Madrid: Editora Popular S. A; 1987. p. 57-9.

6. Quintana Cabanas JM. La educación más allá de la escuela. Iniciativas Sociales en Educación Informal. Madrid: Editora Rialp; 1991. p 32-49.
7. Cieza García JA. Educación comunitaria. Rev de Educación. 2006; 339: 765-99.
8. Nogueira Mascareñas LM. La Práctica y la Teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un Modelo. Nancea. Madrid: Ediciones S. A; 1996. p. 7-19.
9. Graterol Acevedo GL. La educación comunitaria y la participación ciudadana: debates actuales de la transformación social en Iberoamérica. [Internet]. En: Organización de Estados Iberoamericanos: Actas del Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021; 13-15 Sep 2010; Buenos Aires, Argentina. Buenos Aires: OEI; 2010 [citado 20 Feb 2012]. Disponible en: [http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCC IUDADANIA/R0866\\_Graterol.pdf](http://www.adeepa.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCC IUDADANIA/R0866_Graterol.pdf)
10. Grupo Ministerial para el Trabajo comunitario integrado. Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado. La Habana: MINSAP; 1996
11. Caballero Rivacoba MT, Yordi García M. El Desarrollo Social y el Trabajo Comunitario. Teoría, Metodología y prácticas cubanas. Camagüey: Editorial Ácana; 2009. p.95.
12. Blanco Pérez A. La Educación como factor de la práctica social. En: Blanco A. Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2002. p. 243-59.
13. Coromines J. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid: Ediciones Gredo; 2004.
14. Partido Comunista de Cuba. Lineamientos del Sexto Congreso de la política económica y social del Partido Comunista de Cuba y la Revolución. La Habana: Editorial Política; 2011.
15. Velázquez Cobiella EE. La educación: retos y voluntad política. Conferencia inaugural. En: Cuba. Ministerio Educación. Actas de Pedagogía 2015; 26-30 Ene 2015; La Habana, Cuba. La Habana: Palacio de las Convenciones; 2015.
16. Báxter Pérez E. ¿Cuándo y cómo y educar en valores? La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2003. p.67.
17. Machado Rodríguez DL. Cultura Política en Cuba. Una aproximación sociológica. La Habana: Casa Editorial Abril; 2009. p.85.

18. Chaguaceda Noriega A. Nada cubano me es ajeno: notas sobre la condición ciudadana. *Temas*. 2007; (50-51): 118-25.
19. Fernández Díaz A. Propuesta de principios para la aplicación de la Educación Popular. La Habana: Universidad de Ciencias Pedagógicas E. J. Varona. Facultad de Ciencias de la Educación; 1992.
20. PNUD. Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 2014: Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia [Internet]. New York: PNUD; 2014 [citado 23 Ene 2015]. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr14-summary-es.pdf>
21. Hernández R, Calviño Valdés-Faully M, Fernández Bulté J, Limia David M. Controversia ¿Cómo se forma un ciudadano? *Temas*. 2003; (35):61-82.

**Recibido:** 29/08/2014

**Aprobado:** 19/01/2015

*Zaúl Brizuela Castillo*. Licenciado en Educación. Especialidad Marxismo-Leninismo e Historia. Máster en Ciencias de la Educación. Profesor Instructor. Centro Mixto Oscar Primelles, Departamento de Humanidades. San Miguel, Nuevitas. Camagüey, Cuba. [zaul.brizuela@reduc.educ.cu](mailto:zaul.brizuela@reduc.educ.cu)